

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 19 de octubre de 2017, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125. Finca Santa Isabel. Edif. modular. 04008 Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaedu.es.
 - g) Número de expediente: 00100/ISE/2017/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Obras de reforma de espacios en el IES Gaviota de Adra (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 182.910,76 euros (ciento ochenta y dos mil novecientos diez euros con setenta y seis céntimos).
 - b) IVA: 38.411,26 euros (treinta y ocho mil cuatrocientos once euros con veintiséis céntimos).
 - c) Importe total: 221.322,02 euros (doscientos veintiún mil trescientos veintidós euros con dos céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.10.2017.
 - b) Contratista: Grulop 21, S.L. (CIF B19510361).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 141.796,50 (ciento cuarenta y un mil setecientos noventa y seis euros con cincuenta céntimos).
 - IVA: 29.777,27 (veintinueve mil setecientos setenta y siete euros con veintisiete céntimos).
 - Importe total: 171.573,77 (ciento setenta y un mil quinientos setenta y tres euros con setenta y siete céntimos).
 - e) Fecha de formalización: 19.10.2017.

Almería, 19 de octubre de 2017.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.